

II.4 Al tener, Colomer Leather Group Sociedad Limitada, el carácter de sociedad limitada, no procede el canje de títulos; la asignación de las participaciones se hará mediante cláusula en la escritura de escisión parcial.

II.5 Las nuevas participaciones sociales creadas por Colomer Leather Group Sociedad Limitada darán derecho a participar en las ganancias sociales el 1 de enero de 2006.

II.6 La fecha de Imputación a la sociedad beneficiaria de la escisión de las operaciones de la sociedad parcialmente escindida será el 1 de enero de 2006.

II.7 No se otorgarán derechos especiales de ninguna clase en la sociedad beneficiaria de la escisión ni se atribuirá ninguna ventaja o derecho especial a los Administradores de las sociedades participantes.

Derecho de Información.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144, 212 y 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social, los documentos que se indican a continuación, así como de obtener de la Sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los mismos y, a solicitar los informes o las aclaraciones que se estimen precisos respecto a los mismos:

a) El proyecto de Fusión y el de los administradores redactado por los órganos de Administración de Colomer y Munmany Sociedad Anónima, y Grupo Colomer International Leather Sociedad Limitada unipersonal.

b) El proyecto de escisión parcial y el de los administradores redactado por los órganos de Administración de Colomer y Munmany Sociedad Anónima y Colomer Leather Group Sociedad Limitada unipersonal.

c) Las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión de los tres últimos ejercicios de Colomer y Munmany Sociedad Anónima y Grupo Colomer International Leather Sociedad Limitada unipersonal, con el correspondiente informe de los auditores de cuentas, en su caso.

d) Los Balances de fusión y de escisión parcial de la compañías intervinientes cerrados a 31 de diciembre de 2005, acompañados, en su caso, del informe de verificación emitido por el Auditor de cuentas, y que serán aprobados por sus respectivas Juntas generales, previa o simultáneamente a la aprobación de las operaciones de fusión y/o escisión contempladas.

e) Los estatutos vigentes de las sociedades que participan en las operaciones de fusión y de escisión.

f) La relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades participantes en las operaciones de fusión y de escisión, si fueran personas físicas, o la denominación o razón social, si fueran personas jurídicas, y, en ambos casos, así como la fecha desde la que desempeñan sus cargos.

g) Las cuentas anuales, el informe de gestión, el informe de auditoría y la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2005 de la sociedad Colomer y Munmany Sociedad Anónima y del grupo de sociedades consolidadas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 238 y 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de información correspondiente a los documentos identificados bajo las letras a), b), c), d), e) y f), también les asiste a los obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones así como a los representantes de los trabajadores de la Sociedad.

Vic, 19 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Feliu Puigbò i Coll.—20.878.

COLONYA CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENÇA

Asamblea General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en la sesión de día 11 de abril de 2006, se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la reunión ordinaria de la Asamblea General, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, Plaça Major, 7, 1.º de Pollença, el día 26 de mayo de 2006, a las 19 h y 30 m en primera convo-

catoria y a las 20 h y 30 m en segunda, atendiendo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Discurso del Sr. Presidente.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales.

Quinto.—Aprobación, si cabe, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 2005 y, así mismo, de la distribución de excedentes a los fines propios de nuestra Entidad.

Sexto.—Informe sobre actividades de la Fundación Guillem Cifre de Colonya y liquidación del presupuesto del Ejercicio 2005; estudio del Presupuesto de la Fundación Guillem Cifre de Colonya para el año 2006 (Gestión O.B.S.) y asignación, si cabe, partida presupuestaria.

Séptimo.—Aprobación, si cabe, líneas generales de actuación para el año 2006.

Octavo.—Ratificación de la propuesta del Consejo de Administración para el nombramiento de Auditores Externos para el plazo legalmente establecido.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Designación de dos Interventores para la aprobación del acta.

Sin perjuicio del derecho de los Sres. Consejeros de solicitar su envío gratuito, se hace constar que la documentación referida al apartado n.º 5 de la presente Orden del Día, quedará a disposición de los Sres. Consejeros convocados, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea General, en las oficinas centrales, tal y como preven los Estatutos.

Pollença, 18 de abril de 2006.—Martín Torrandell Orell, Presidente.—20.383.

COMERCIAL FERRCASH 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el pasado día 4 de abril de 2006, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 26 de mayo de 2006, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la empresa, situado en la Calle Rey Pastor 8, del polígono industrial de Leganés, en Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, 27 de mayo, en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico anterior.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Designación de persona y delegación de facultades para elevar a público los acuerdos alcanzados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta celebrada o en su caso, nombramiento de interventores.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de

Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Leganés (Madrid), 19 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis A. Anchuelo Sánchez.—21.006.

COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el Hotel Rafael, sito en la calle Méndez Álvaro, 30, de Madrid, el día 30 de mayo de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria o el día 31 de mayo de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Ratificación, nombramiento, cese, reelección o renovación de consejeros, según proceda.

Cuarto.—Nombramiento o reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Quinto.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de al menos 150 acciones y las tengan inscritas, en el caso de las acciones de las Clases A y D en el correspondiente registro contable y las acciones de la Clase C en el libro-registro de acciones nominativas, ambas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas, para los titulares de acciones de las Clases A y D, por la entidad adherida a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores que en cada caso corresponda y para los titulares de acciones de la Clase C, por la Secretaría del Consejo de Administración de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, Sociedad Anónima, hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la Junta General.

Para asistir a la Junta General los Estatutos permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación a otra persona, en las condiciones por ellos establecidas.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, calle Méndez Álvaro, 44 de Madrid, los documentos representativos de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y los preceptivos Informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el mencionado domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2005, así como el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La información y documentación de la Junta General se podrá también consultar y obtener a través de la página web de la Sociedad www.clh.es.